

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 259.784/79 y su agregado Nº 275.446/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir e instalar una central telefónica automática en el Palacio de Justicia y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, / conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 54/56.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 225.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

